Alcabala

dixeron que de p^{te} desta ciudad [illegible] v. ex^a [illegible] alcabala de Villanueva

de los [illegible] executando [illegible] cierta [illegible] de [illegible]

que se les [illegible] costas y salarios [illegible] Ju^o Torres Merino

[illegible] de dinero [illegible] que [illegible] quenta [illegible] y [illegible]

haga [illegible] para que [illegible] salario

[illegible] que se [illegible] y [illegible]

sin [illegible] desta villa

Cruz [illegible]

acordaron se cobren los [illegible] de la cruz [illegible]

con apercebimiento [illegible] quenta [illegible]

[illegible] que [illegible] que se [illegible]

[illegible] lo firmaron conforme a la costumbre

Alonso Luis de Arriaga(?) Crespo — Ju^o de Mata Montoya — J. Ximenez

Ante mi Pedro de Portillo, S^{no}

Ayuntamiento

[illegible] de junio de mill y seis(cientos) y diez y ocho

[illegible] Pamplona [illegible]

al [illegible] regimiento [illegible]

que [illegible] de saber

Alonso Luis [illegible] de Torres [illegible]

Ju^o de Mata Montoya — Ju^o Torres Fernandez — Don Fr^{co} [illegible]

Ju^o Nabarro Galindo — D^o [illegible] Regidores

Alcabala

[illegible] que [illegible] Ju^o Torres Merino

[illegible] alcabala [illegible] pagado [illegible]

[illegible] alcabala nueva a hazer la paga y a rematar [illegible]

[illegible] y porque se

[illegible] la [illegible]

[illegible] Luego a [illegible]

[illegible] Ju^o de Mata [illegible] que se [illegible]

Los que [illegible] Ju^o Torres Merino [illegible] alcabala nueva

tomando lo que se [illegible]

Luego [illegible]

Alonso Luis de Arriaga(?) Crespo — Ju^o de Mata Montoya — Antonio Villa Fernandez

Ante mi Pedro de Portillo, S^{no}